

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

RADICACIÓN:..... 2021-00088-00

DEMANDANTE:..... LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

APODERADO:..... RAFAEL ALBERTO ARIZA VESGA

DEMANDADA:..... ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE TOLUVIEJO Y
MONTES DE MARÍA

NATURALEZA DEL TRASLADO:TRASLADO DE LIQUIDACIÓN
DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL
APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE
DEMANDANTE.

CUADERNO:1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 27 de abril de 2023.

Corre los días 28 de abril, 2 y 3 de mayo de 2023 en la secretaria del
juzgado el escrito de traslado de liquidación del crédito, de conformidad
con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el
artículo 110 de la misma codificación.



WILLIAM CUELO CARCAMO
Secretaria